

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO
adm07pas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular. 3234717631

Pasto, once (11) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Radicación:	520013333007 2022- 00175- 00
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA
Demandante:	BRAYAN ALEXIS LASSO CARDENAS Y OTROS
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL.
Decisión:	Corrige auto del 7 de marzo de 2025

Mediante auto del 7 de marzo de 2025, el Despacho señaló por error involuntario que la fecha de audiencia de pruebas estaba programada para el 26 de marzo de 2026 cuando lo correcto es que la misma esta agendada para el **26 de marzo de 2025**, en consecuencia,

DISPONE

CORRÍJASE el auto del 7 de marzo de 2025, el cual quedará de la siguiente manera:

“PRIMERO.- Por secretaría **INFORMAR** a las partes que la audiencia de pruebas programada para el miércoles 26 de marzo de dos mil veinticinco (2025) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m). se llevará a cabo de manera presencial-virtual en la oficina del Juzgado ubicado en el cuarto piso del Edificio Aqua de la ciudad de Pasto (Cra. 24 No. 15-79 Oficina 407).

Se precisa que serán escuchados de manera presencial en las oficinas del Despacho las siguientes personas:

- **Perito:** Tec. GINNA A. ROSERO adscrita a la Secretaría de Transito de Transporte municipal de Pasto.
- **Testigos:** EDWIN HIDROBO, SEBASTIÁN ALEXANDER TIMANA PAZ y WILLINTON RENE MARCILLO RAMÍREZ.
- **Interrogado:** BRAYAN ALEXIS LASSO CÁRDENAS.

SEGUNDO: Los apoderados judiciales de las partes y el perito Médico Laboral **SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA** perteneciente a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de

Nariño, podrán vincularse a la audiencia de pruebas que se realizará de manera presencial, a través del siguiente enlace de la plataforma **Teams**:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWE4Yjl4YTctYzZlZi00NTZlLTkyNzctZGZiMTBjZWRkNWQ2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2237a51c00-4e80-4672-8af3-ba2553d59104%22%7d

Para el efecto se **REQUIERE** a las partes procedan a revisar los siguientes documentos:

- [INSTALACION TEAMS](#)
- [CONEXION TEAMS](#)
- [PROTOCOLO DE AUDIENCIA VIRTUAL](#)
- [ACUERDO PCSJA24-12185 del 27 de mayo de 2024 emitido por el Consejo Superior de la judicatura "Por el cual se adopta el protocolo de audiencias judiciales de la Rama Judicial y se dictan otras disposiciones](#)

TERCERO. Los tres (3) testigos, el interrogado y los dos (2) peritos serán citados a la audiencia de pruebas de la forma señalada en la audiencia inicial de fecha 25 de noviembre de 2024.

Adicionalmente, la Perito Tec. GINNA A. ROSERO identificada con C.C. No. 1.085.286.874 y placa 069, será citada por secretaría, al lugar donde labora, esto es, la Secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto (juridica@pasto.gov.co; correspondencia@stpasto.com)."

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente
ADRIANA LUCIA CHAVES ORTIZ
Juez Séptima Administrativa

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

*La providencia que antecede se notifica
mediante fijación en*

ESTADOS ELECTRÓNICOS (Art. 201 C.P.A.C.A.)

Hoy, 12 de marzo de 2025 a las 8:00 A. M.

SANDRA XIMENA DELGADO HERNÁNDEZ
SECRETARIA

RM